

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

822 *INVESTHOLDING J.D., S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INVERSORA EN BIENES PATRIMONIALES, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que el 14 de marzo de 2025, (i) la Junta General de Socios de la sociedad denominada INVESTHOLDING J.D., S.L. (la "Sociedad Absorbente"), y (ii) el Socio Único de la sociedad denominada INVERSORA EN BIENES PATRIMONIALES, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida"), en ejercicio de las funciones de la junta general de socios de dicha sociedad; han decidido y/o acordado aprobar la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente (la "Fusión"), en los términos y condiciones establecidos en el proyecto común de fusión suscrito y aprobado, respectivamente, por la Administradora Única de la Sociedad Absorbida y el Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente, en fecha 27 de febrero de 2025 (el "Proyecto de Fusión").

El Proyecto de Fusión no fue objeto de depósito en el Registro Mercantil de Barcelona dado que no es requerido respecto de la presente Fusión en virtud del artículo 9 de la LME, el cual resulta de aplicación a la presente Fusión.

A los efectos oportunos, se hace constar expresamente que la Sociedad Absorbente es propietaria directa de la totalidad (100%) de las participaciones sociales en las que se divide el capital de la Sociedad Absorbida.

Asimismo, se hace constar expresamente que asiste a los socios, acreedores y trabajadores, en su caso, de las sociedades participantes en esta Fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones y/o acuerdos adoptados, así como una copia de los balances de fusión, todo ello en los términos del artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023.

Barcelona, 14 de marzo de 2025.- La Consejera Delegada de la Sociedad Absorbente, y Administradora Única de la Sociedad Absorbida, Dña. Concepción Álvaro Fornés.

ID: A250011653-1